

Manifiesto Científico:

Excmo. Sr. D. Jaume Matas

Ministro de Medio Ambiente

Sr. Ministro

Los abajo firmantes, profesores universitarios y técnicos especializados en gestión de aguas, desde los más diversos enfoques disciplinarios, nos dirigimos a usted, y de forma abierta a los diversos grupos parlamentarios, medios de comunicación y a la sociedad en general, para manifestar nuestra preocupación ante el proceso de tramitación del proyecto de Plan Hidrológico Nacional (PHN) y los contenidos del mismo.

Entendemos que el debate sobre este plan no se ha desarrollado adecuadamente, habiéndose restringido al ámbito político. De hecho los dictámenes y estudios técnicos elaborados por la comunidad científica, encargados por el propio Ministerio, han sido hasta la fecha ignorados, al igual que lo han sido los informes de los expertos del Consejo Nacional del Agua, mientras los principales medios de comunicación rehuyen dedicar espacios significativos a contrastar las valoraciones de los expertos. En este sentido, se está eludiendo la demanda de la U.E en el sentido de desarrollar un proceso de participación ciudadana con la participación de expertos independientes de la propia Administración.

Como muestra de lo anterior, vale la pena destacar que en una reciente reunión celebrada en Madrid, con asistencia de más de la mitad de los expertos consultados por el Ministerio, se llegó a un amplio consenso sobre los siguientes puntos:

* **Primero.** Es cuando menos imprudente hacer de los grandes trasvases del Ebro el eje central de este plan, caracterizando la Cuenca del Ebro como excedentaria por cuanto:

a) están por determinar las necesidades ambientales que impone la nueva Directiva Marco de Aguas, recientemente aprobada, al exigir la recuperación y conservación del Estado Ecológico de los ríos;

b) están por estudiar y definir los requerimientos de sostenibilidad del Delta del Ebro y de la plataforma costera, tal y como exige la citada Directiva;

c) es insatisfactorio el análisis sobre los posibles impactos del Cambio Climático en curso, resultando particularmente injustificable que tal análisis recoja tan sólo un escenario a 20 años vista, cuando el resto del análisis en otros aspectos socioeconómicos se hace a 50 años.

Es de notar que hoy ni siquiera se garantizan en la práctica los 100 m³/seg que, de forma arbitraria, fijó el Plan Hidrológico de Cuenca como pretendido "caudal ecológico" en el Delta, siendo que el régimen

natural del río superaba ampliamente los 500 m³/seg antes del desarrollo de grandes presas y sistemas de regadío.

* **Segundo.** Es imprescindible analizar seriamente la problemática de desgobierno que ha llevado a la sobreexplotación, al margen de la ley, de acuíferos y recursos fluviales en muchas comarcas que hoy se presentan como en Déficit Estructural.

* **Tercero.** Se aprecia una considerable falta de rigor en el análisis económico Coste-Beneficio presentado en la memoria. Resulta igualmente difícil de aceptar la presentación de los costes en estimaciones promedio, sin desglosar los costes marginales por tramos, lo que permitiría desvelar costes en Murcia y Almería superiores a 100 pts/m³, muy por encima de los de desalación de aguas marinas, entre 70 y 90 pts/m³. El análisis riguroso de este estudio económico desemboca en expectativas de ingentes subvenciones públicas (en contra de la directriz de recuperación íntegra de costes que establece la Directiva Marco de Aguas) para sacar adelante un proyecto que en sí mismo resultaría inviable económicamente.

Por otro lado, resulta paradójico que el PHN eluda hacer una simulación de los futuros mercados de aguas, legalizados por el propio Gobierno con la Reforma de la Ley de Aguas, para estimar los efectos que tales mercados tendrían sobre la distribución de demandas.

* **Cuarto.** A pesar de afirmarse que los trasvases deben ser las últimas soluciones a adoptar, cuando todas las demás alternativas hayan sido agotadas, no se ofrece un análisis serio de alternativas basadas en una adecuada explotación de los acuíferos y la modernización de redes urbanas y regadíos, relegándose a un segundo plano la trascendencia de los problemas de calidad y salud de los ecosistemas hídricos. Volvemos a encontrarnos pues ante un Plan Hidráulico, basado en un catálogo de obras, más que un Plan propiamente Hidrológico.

* **Quinto.** El Plan elude una valoración de los graves impactos sociales que se generarían, tanto en zonas de montaña, amenazadas por la nueva oleada de embalses que inundarían pueblos y valles, como en comarcas del interior, que ven peligrar sus expectativas, y en zonas de deltas o costeras donde se puede quebrar la sostenibilidad del entorno natural.

* **Sexto.** no parece prudente este proceso de tramitación, desde una urgencia que parece querer eludir, mediante una política de hechos consumados, la propia legalidad vigente en la UE, quedando seriamente cuestionado el cumplimiento de Directivas como la de Evaluación Ambiental (que requiere una evaluación de impacto ambiental global del proyecto en su conjunto, que no se ha realizado), la futura Directiva sobre Evaluación Ambiental Estratégica (SEA), de inminente aprobación, la de Hábitats (impactando seriamente unas 70 zonas LIC de la Red Natura 2000), y la Directiva Marco de Aguas, recientemente

aprobada, cuyos periodos de transposición harán que esté en pleno vigor durante el amplio periodo en el que este Plan tendría que desarrollarse.

Por todo ello:

1º solicitamos que en lugar de gastarse los fondos públicos en una pura campaña de propaganda en favor de este Plan Hidrológico, se doten para desarrollar un verdadero debate;

2º solicitamos al Gobierno y a las Cortes, que el debate a realizar tome en consideración las aportaciones que aquí realizamos, asegurando un Plan coherente con las Directivas Europeas y especialmente con la Directiva Marco de Aguas;

3º solicitamos al MIMAM que publique o, cuando menos, permita la publicación, de los dictámenes técnicos que el propio Ministerio solicitó en el ámbito de la comunidad científica;

4º solicitamos a los medios de comunicación que abran espacios de máxima audiencia a este debate contando con representantes de la comunidad científica que permitan elevar el escaso nivel de información que hoy existe en la opinión pública al respecto.

Esperando, Sr.Ministro, que nuestra sugerencias y críticas sean de su interés reciba nuestros respetuosos saludos

Suscribieron esta carta abierta multitud de científicos y técnicos.